

DAFO GÉNERO Y JUVENTUD

DEBILIDADES

1. Apatía en la formación de género
2. Falta de relevo generacional en las asociaciones tanto de género como de juventud.
3. Falta de información permanente a la población en general de los recursos existentes
4. Insuficiente formación en igualdad de oportunidades desde la enseñanza obligatoria
5. Falta de actividades que promuevan el dinamismo juvenil
6. Falta de sinergias entre jóvenes de los diversos municipios
7. Falta de iniciativas orientadas a la resolución de conflictos en materia de género
8. Escasa formación para mujeres emprendedoras
9. Falta de implantación de plan de igualdad en las empresas
10. Mantenimiento de estructuras orientadas a la población masculina.
11. Infrarrepresentación de la mujer en la representación pública o la dirección de empresas.
12. Inexistencia de programas permanentes de actuaciones en materia de juventud
13. Escasa elaboración de planes de integración de la mujer
14. Escasa formación en idiomas
15. Falta de sensibilización de la juventud en formación de artes tradicionales
16. Falta de dinamismo de la población joven.
17. Bajo fomento de actividades culturales dirigida a los jóvenes.
18. Falta de programas de ocio alternativos para la juventud.
19. Baja cultura asociativa en la población joven
20. Escasa formación vinculada a la incorporación al mercado laboral
21. Poca presencia de personal técnico específico del área de mujer y juventud en las entidades públicas
22. Escasa concienciación y sensibilización en cuanto a políticas género y juventud en todas las áreas.
23. Falta de asistencia a las reuniones presenciales por parte de los agentes municipales e institucionales.
24. Personas en distintos sectores que mantienen marcados estereotipos de género.
25. Escasa dotación presupuestaria para poder poner en marcha actuaciones de interés e innovadoras.
26. Insuficientes instalaciones, equipamientos, recursos y servicios para atención y desarrollo de actuaciones de colectivos de mujeres y jóvenes.
27. Escasa participación de la población en general en iniciativas para concienciación e integración de la perspectiva de igualdad.
28. Avanzada edad de las socias de las asociaciones de mujeres, no hay relevo generacional.
29. Falta de relevo en las asociaciones juveniles, por lo que tienden a desaparecer.
30. Desánimo y baja participación de mujeres y jóvenes en programas de desarrollo del territorio.

31. Insuficientes medidas de orientación laboral específica para mujeres y jóvenes y de conciliación de la vida laboral y familiar.
32. Población activa de mujeres es inferior al de los hombres
33. Fuerte nivel de desempleo de jóvenes y fundamentalmente de mujeres jóvenes.
34. Falta de atención a las nuevas necesidades sociales (incorporación de la mujer a la vida laboral adaptando el puesto de trabajo a las condiciones singulares, servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.).
35. Mala comunicación intracomarcal mediante el transporte público que dificulta el acceso al empleo de la mujer y de los jóvenes.
36. Escasa iniciativa emprendedora hasta el momento por parte de mujeres y jóvenes.
37. Escasa implicación de la mujer y jóvenes en las propuestas de intervenciones para el desarrollo del territorio.
38. Desconexión entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral.
39. Asociaciones de mujeres que organizan escasas acciones específicas para la igualdad, y que además cuentan con pocas socias jóvenes
40. Escasa o casi nula presencia de la mujer como titular de explotaciones agrícolas y ganaderas en la Sierra de las Nieves
41. Elevada tasa de paro femenino y joven en la comarca.

AMENAZAS

1. Envejecimiento de la población y falta de relevo generacional.
2. Pocos recursos para la juventud.
3. Escasa oferta formativa reglada de formación profesional.
4. No encontrar buenas herramientas de evaluación, confección de indicadores, contenidos formativos, modelos de implementación, etc. que procuren mejoras continuas en la sistematización de acciones y procesos.
5. La escasa cuantía de las subvenciones por parte de las instituciones condiciona la puesta en marcha de actuaciones en pro de la igualdad.
6. Dificultad para poder modificar la visión tradicionalista y los estereotipos ligados al género en el entorno social por su arraigo.
7. Precariedad en el acceso al primer empleo de los jóvenes.
8. Emigración de la población joven.
9. No disposición de guías de buenas prácticas de calidad e igualdad que incidan concretamente en el mundo rural.
10. Estandarización de los Diagnósticos de Situación de la mujer, sin tener en cuenta las características que afectan a las mujeres de los medios rurales.
11. Hastío de las personas que forman parte de colectivos y asociaciones de mujeres.
12. Existencia de desigualdad por falta de recursos (guarderías con horarios amplios, centros de personas dependientes, residencias de mayores...).
13. Desigualdad social, económica, laboral y salarial.
14. Escasez de planes de Igualdad tanto en entidades públicas y privadas.
15. La violencia hacia las mujeres es la mayor de las discriminaciones de género.
16. Abandono de la mujer de núcleos de población, especialmente de aquellos pequeños y diseminados, y decrecimiento del número de mujeres en edad fértil
17. Mantenimiento de roles en el futuro por tanto sería importante trabajar con las escuelas en proyectos de género, emprendimiento y recursos del territorio.
18. Falta de aplicación de políticas y actuaciones para la juventud.

19. Carencia de financiación destinada a la formación en género
20. Falta de conocimiento por parte de la población en general de la existencia de los recursos de la comarca
21. Falta de espacios de creación joven y escuela deportivas
22. Falta de integración y baja participación de la juventud en el desarrollo de actividades culturales

FORTALEZAS

1. Formación académica y conocimientos tradicionales mezclados en las nuevas generaciones
2. Compromiso corporativo de las Asociaciones de Desarrollo Rural en el desarrollo de proyectos de género y juventud.
3. Nivel de implicación de las personas que están participando en el proceso de institucionalización de la igualdad.
4. Buenas relaciones con Instituciones: existencia de los CIM en la comarca, del IAM a nivel provincial y de políticas y leyes para la igualdad a nivel nacional, autonómico y provincial.
5. Cercanía a la población afecta
6. Existencia de empresas creadas y gestionadas por mujeres y jóvenes, que sirven de ejemplo al emprendimiento de otros en situaciones similares.
7. Tasa de envejecimiento femenina superior a la masculina en la comarca.
8. Incorporación de la mujer en todos los sectores económicos.
9. Incorporación de la mujer al mercado laboral.
10. Incremento del nivel educativo y del interés por la formación reglada por parte de las mujeres jóvenes con respecto a generaciones anteriores.
11. Existencia de asociaciones de mujeres en todos los municipios de la comarca
12. Buena disposición para el trabajo de jóvenes y mujeres

OPORTUNIDADES

1. Medios de comunicación que operan en el ámbito de actuación que pueden ser canales de transmisión de los resultados de las actuaciones así como de la sensibilización de las personas del medio rural.
2. Existencia de Jornadas de sensibilización organizadas desde diferentes instituciones europeas, autonómicas y locales.
3. Asesoramiento técnico individualizado de entidades comarcales para el desarrollo de proyectos empresariales, asesoramiento legal o puesta en marcha de proyectos asociativos.
4. Incremento en la predisposición de las mujeres y jóvenes hacia la movilidad geográfica de cara a la búsqueda de empleo.
5. Incipientes ideas emprendedoras mostradas por algunas mujeres y jóvenes de la comarca recientemente.
6. Coordinación entre colectivos de mujeres y jóvenes y la Administración local para fortalecer el movimiento asociativo.
7. Ley de paridad y resto de legislación específica en materia de género.
8. Formación para mujeres y jóvenes tanto a nivel laboral como asociativo

9. Incentivos a la creación de empresas de mujeres y jóvenes y al empleo femenino y de jóvenes
10. Mejora de la situación económica actual.
11. Medidas de discriminación positiva para la integración laboral y social de las mujeres y jóvenes.
12. Desarrollo de programas de actividades, educación y concienciación parental.
13. Correcta interrelación y convivencia entre las distintas asociaciones de mujeres y juveniles de la comarca.
14. Presencia de Sectores emergentes y Nuevos Yacimientos de Empleo como nichos de mercado en los municipios de la comarca (servicios culturales y de ocio, atención a la dependencia, conciliación familiar, igualdad de oportunidades, medio ambiente, turismo activo, nuevos cultivos...)